

Participación política de las mujeres y sostenibilidad de la vida en Argentina. ¿Qué puede hacer por ellas la comunicación política?

Women`s political participación and sustainability of life in Argentina. What can political communication do about them?



Constanza Caffarelli

cevece@gmail.com

Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (Argentina)

Resumen

El trabajo reconstruye y analiza las experiencias de participación política de un grupo de mujeres en Argentina, desde 2019 a la actualidad. Recupera la visión de las propias actoras –de sectores medios y populares, de diferentes generaciones, con participación activa en la política institucional, en la política partidaria y/o en la política territorial– y expone el modo en que estas dan cuenta de la resignificación de su propia experiencia y de la experiencia social en la Argentina contemporánea. El foco del análisis se centra en las tensiones y las transformaciones relacionadas con la conceptualización de los procesos que hacen la vida sostenible (el trabajo, los cuidados). El registro de este cambio en los marcos se constituye así en terreno desde el cual se plantean aportes que permitan desarrollar una comunicación política feminista.

Palabras clave

Participación política, sostenibilidad de la vida, experiencia social, encuadres, comunicación política

Abstract

This paper reconstructs and analyzes women`s political participation experiences in Argentina, from 2019 to the present. It recovers the vision of the actors themselves – from middle and popular sectors, from different generations, with active participation in institutional politics, party politics and/or territorial politics – and exposes the way in which they account for the resignification from his own experience and the social experience in contemporary Argentina. The analysis focuses on the tensions and transformations related to the conceptualization of the processes that make life sustainable (work, care). The record of this change in the frameworks thus constitutes ground from which contributions are made that allow the development of feminist political communication.

Keywords

Political participation, sustainability of life, social experience, frames, political communication

Recibido: 25/01/2024 Aceptado: 11/07/2024

Cómo citar: Caffarelli, C. (2024). Participación política de las mujeres y sostenibilidad de la vida en Argentina. ¿Qué puede hacer por ellas la comunicación política?. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 10: 199-217. DOI: 10.7203/drdcd.v0i10.283



Participación política de las mujeres y sostenibilidad de la vida en Argentina. ¿Qué puede hacer por ellas la comunicación política?

1. Introducción

Este trabajo¹ reconstruye y analiza las experiencias de participación política de mujeres en Argentina. Recupera la visión de las propias actoras –de sectores medios y populares, de diferentes generaciones, con participación activa en la política institucional, en la política partidaria y/o en la política territorial– y expone el modo en que estas dan cuenta de la resignificación de su propia experiencia y de la experiencia social en la Argentina contemporánea. El registro de este cambio en los marcos se constituye así en terreno desde el cual se plantean aportes que permitan desarrollar una comunicación política feminista.

El escrito se basa en los resultados de dos estudios realizados en ciudades de rango medio² de la provincia de Buenos Aires (Argentina) desde 2019 a la actualidad³; así como también en investigación bibliográfica y documental. Nuestra hipótesis de trabajo señala que los obstáculos, tensiones y resistencias a la participación y la representación de las mujeres pueden afrontarse y reconfigurarse a partir de una comunicación política que atienda a la legitimación de esta participación.

A pesar de la incerteza que se extiende ante la asunción de un gobierno⁴ que niega derechos y quiere deshumanizarnos, la visibilización e institucionalización de agendas feministas y disidentes en Argentina se ha visto retroalimentada, en las últimas décadas, por avances legislativos, de ampliación de políticas públicas y de creación de mecanismos institucionales de género (Débora Lopreite y Ana Laura Rodríguez Gustá, 2021; Claudia Anzorena, 2021a, 2021b). En este contexto se destaca además la tarea político-pedagógica desarrollada por los feminismos y movimientos de mujeres en el país: dar a conocer, sensibilizar, informar, reclamar a los poderes del Estado, acudir a la justicia, cabildear, manifestarse, impugnar, interpelar, incidir, transformar. Es este escenario, de gran complejidad y riqueza, el que da lugar a una reconceptualización de categorías nodales en la experiencia vital de las mujeres como son aquellas que hacen sostenible la vida (trabajo, cuidados) y nos invita así a avanzar en la redefinición de estrategias y la re-creación de marcos, tareas consustanciales a la comunicación política.

Al enfocar la reflexión en aquellas cuestiones en torno a la sostenibilidad de la vida, nos proponemos “recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quienes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población” (Cristina Carrasco, 2003, p. 5). Como plantea Amaia Pérez Orozco

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada oralmente en el III Congreso Internacional de Investigación y Transferencia en Comunicación y Ciencias Sociales (Intracom), celebrado los días 29 y 30 de noviembre de manera online y coorganizado por la Universidad de La Laguna junto a las Universidades de Sevilla, la del País Vasco, la de Alicante, la Autónoma de Barcelona y la Rey Juan Carlos.

² Ciudades representativas del rango medio (50 a 500 mil habitantes). Con una población de 130.000 habitantes, perfil agro-ganadero e industrial, ubicadas en la región conocida como Pampa Húmeda.

³ Proyecto “Prácticas educativas y construcción de la ciudadanía. De la condición legal al ejercicio de derechos”. Período 2019-2022. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Proyecto “Políticas públicas, géneros y diversidad. La construcción sociocultural de la (des)igualdad de géneros en ciudades de rango medio del centro de la provincia de Buenos Aires”. Período 2023-2025. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

⁴ Nos referimos al gobierno de Javier Milei, quien asumió la presidencia argentina en diciembre de 2023.

(2015), al referirnos a la sostenibilidad de la vida, la consideración del sistema socioeconómico “excede los mercados” para concebirse como “un engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizadas y otras no) cuya articulación ha de ser valorada según el impacto final en los procesos vitales”, esto es, en el “sostenimiento de las condiciones de posibilidad de vidas que merecen la pena ser vividas” (p. 3).

Luego de esta introducción, se exponen las principales referencias conceptuales y la metodología de trabajo. A continuación se presentan y analizan datos relacionados con las alternativas que signan la participación de las mujeres, así como también el reconocimiento y problematización de los obstáculos que la limitan. A partir de este análisis se desarrolla una propuesta para la intervención desde la comunicación política, atendiendo especialmente a aquellos ejes que apuntan a promover la sostenibilidad de la vida. A modo de cierre, se comparte una breve reflexión.

2. Referencias conceptuales

En las pasadas cinco décadas, las demandas feministas y LGBTQ+ en torno de las autonomías física, en la toma de decisiones y económica (Observatorio de la Igualdad de Género-OIG, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, 2023) consiguieron instalarse paulatinamente en los espacios estatales nacionales e internacionales y permitieron, de este modo, poner en marcha políticas para el abordaje de los nudos críticos de las desigualdades en razón del género (Claudia Anzorena, 2021a, 2021b). Las demandas por una vida libre de violencias, el acceso a derechos sexuales y (no) reproductivos, el acceso igualitario a ingresos, propiedad y tiempo y la participación igualitaria en la toma de decisiones (OIG-CEPAL, 2023) comenzaron desde entonces a ser visualizadas como “asuntos socialmente problemáticos que debían ser abordados o derechos humanos que debían ser reconocidos y garantizados” (Claudia Anzorena, 2021b, p. 37), ofreciéndose diversas respuestas institucionales a mujeres y colectivo LGBTQ+.

En Argentina, dichas respuestas se han materializado progresivamente desde 1983, con la recuperación democrática, mediante la creación de instituciones abocadas a mujeres, géneros y diversidad (consejos, direcciones, secretarías e incluso el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, entre 2019 y 2023), la sanción de leyes y la aplicación de políticas públicas (Débora Lopreite y Ana Laura Rodríguez Gustá, 2021; Claudia Anzorena, 2013, 2021a, 2021b). Con intensidades e improntas variables, en este período es posible identificar normativas, planes, programas y estructuras institucionales que reconocen y amplían derechos para así apuntalar las autonomías, entendidas como la capacidad de las mujeres para tomar, libremente y en condiciones de igualdad, decisiones sobre aquellas cuestiones nodales que afectan sus vidas (OIG-CEPAL, 2023).

Argentina fue pionera en términos de instrumentos que promovieran la autonomía en la toma de decisiones. En 1991 se sancionó la Ley Nacional de Cuotas de Género n° 24.012⁵, que instauró un piso mínimo de 30% de mujeres en las listas para cargos electivos en la legislatura nacional. Como resultado de su aplicación, se registró un aumento de la participación femenina en dicho ámbito (Natalia Del Cogliano y Danilo Degiustti, 2018). La implementación de la ley de cuotas tuvo además un impacto positivo en la representación sustantiva de las mujeres (Susan Franceschet, 2008; Natalia Del Cogliano y Danilo Degiustti, 2018). Una mayor presencia en el ámbito legislativo posibilitó feminizar la agenda y feminizar la legislación (Lorena Vázquez

⁵ Conocida como “Ley de Cupo Femenino”.

Correa, 2019) al incluir temas, inquietudes, perspectivas y disputas vinculadas con su propia experiencia (Mariana Caminotti, 2013).

A pesar de los avances registrados desde su puesta en marcha, la participación de las mujeres se mantuvo próxima al porcentaje mínimo establecido por las cuotas (Mariana Caminotti, 2017; Atenea, 2021) dada la falta de un mandato de posición y la consideración de ese mínimo como un techo en la participación (María Inés Tula, 2015). Habida cuenta de estas situaciones, en 2017 se sancionó la Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (n° 27.412). En su artículo 1° la norma dispuso que, para su oficialización, las listas de candidatos/as para el ámbito legislativo debían incluir “de manera intercalada a mujeres y varones, desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente”. Esta ley impulsó además un avance de importancia en relación con los partidos políticos al establecer que se debe respetar la paridad de género en la integración de listas para la elección de sus propias autoridades (Natalia Del Cogliano y Danilo Degiusti, 2018). En este contexto, la participación de las mujeres en el parlamento nacional (Observatorio Político Electoral-Ministerio del Interior de la República Argentina, 2023) y en los legislativos provinciales y locales (Subsecretaría de Asuntos Políticos-Ministerio del Interior de la República Argentina, 2021) ha logrado aproximarse a la paridad. Por caso, un 43% en ambas cámaras del Congreso de la Nación⁶ están integradas por legisladoras mujeres.

No obstante la efectividad de estos mecanismos institucionales (Flavia Freidenberg, 2017), la participación política de las mujeres continúa viéndose cercenada por factores sociales y culturales que afectan también su autonomía económica. Entre estos últimos, se cuentan las dificultades para la conciliación entre trabajo extradoméstico remunerado y trabajo doméstico y de cuidado. Interesa focalizar en ellas pues se trata de un factor persistente y transversal de desigualdad entre los géneros.

La exploración de la organización social del cuidado (Corina Rodríguez Enríquez, 2013; Corina Rodríguez Enríquez y Laura Pautassi, 2014) muestra que este descansa fundamentalmente en las familias y, dentro de ellas, en las mujeres. En Argentina, el cuidado, el trabajo doméstico y el de apoyo para otros hogares, la comunidad y voluntario continúa siendo mayoritariamente “cosa de mujeres”: lo asume un 91,7% de ellas y un 75,1% de varones (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la República Argentina – INDEC, 2022a). Contrariamente, el trabajo en la ocupación⁷ es desempeñado por un porcentaje más alto de varones (55,9%) que de mujeres (37,7%). Los datos consignados refrendan una tendencia históricamente registrada en el país: el uso del tiempo en tareas domésticas y de cuidado redundan en menor participación de las mujeres en el mercado laboral, quienes se insertan en las tareas peor remuneradas y con altos niveles de informalidad (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Ministerio de Economía de la República Argentina – DNEIyG, 2020a).

El reconocimiento de estas cuestiones no solo representa un asunto de justicia e igualdad en términos sociales, sino también económicos (Constanza Caffarelli, 2022). Como ha puesto sobre relieve la economía feminista (Corina Rodríguez Enríquez, 2015), las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas producen valor. De acuerdo con la medición realizada en 2020, este trabajo representó un 15,9% del Producto Interno Bruto, constituyéndose en el sector de mayor aporte en toda la economía argentina (DNEIyG, 2020b). Nos hallamos, pues, ante un pilar del funcionamiento social (DNEIyG, 2020a), que produce fuerza de trabajo a nivel material,

⁶ Hasta octubre de 2023, según datos del Observatorio Político Electoral del Ministerio del Interior de Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/paridad-en-el-congreso-nacional>

⁷ “Actividades productivas vinculadas al mercado laboral a cambio de remuneración o beneficios” (INDEC 2022a, p.10).

“alimentándola y cuidándola” y que también lo hace de manera simbólica, al transmitir “valores esenciales para el desempeño en sociedad” (INDEC, 2022b, p. 3). Como queda de manifiesto, este trabajo sostiene la vida: se trata de una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano (INDEC, 2022b). Y es desarrollado, de manera abrumadoramente mayoritaria, por las mujeres (Constanza Caffarelli, 2022).

Lo expuesto permite avizorar algunas de las alternativas que signan la participación y representación políticas plenas e igualitarias para las mujeres. Por un lado, la necesidad de mecanismos legales e institucionales que garanticen el acceso a los cargos de toma de decisiones y su relativa eficacia. Por otro, la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que afecta y ralentiza la participación de quienes lo llevan adelante en sus hogares. Flavia Freidenberg (2017) refiere que, para allanar el camino, resultan necesarios también mecanismos no institucionales. Entre ellos, la autora destaca la actividad de los movimientos y organizaciones feministas, que ejercen presión para mejorar la competencia y la representación; la voluntad de quienes integran organismos jurisdiccionales para obrar como actores de veto en caso de vulneración de los derechos políticos de las mujeres; la experiencia previa de estas en ámbitos sociales y políticos; las medidas de acción pro-género de los partidos, incluyendo los mecanismos de selección de candidatos/as; la implementación de programas formativos que promuevan y afiancen el liderazgo de las mujeres y una cultura ciudadana no discriminatoria, impulsada desde el Estado, distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, organizaciones sindicales, partidos políticos y cámaras empresariales, entre otras.

En este orden, la comunicación constituye un factor central en la construcción y promoción de dicha cultura ciudadana. Desde las organizaciones de la sociedad civil, los medios y los gobiernos, la comunicación cuenta con la capacidad de promover la construcción de nuevos marcos de referencia a nivel social (Erving Goffman, 1974) y de afianzar y profundizar los cambios que se registran a nivel sociocultural. Para avanzar en este sentido, se vuelve relevante atender a pautas y principios que den cuerpo a un enfoque de derechos en dicha comunicación, esto es, aquella

[...] perspectiva teórica que entiende que las ciudadanías están protegidas por los marcos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos que aseguran la igualdad –en todas las dimensiones– y que existen sujetos titulares de esos derechos a la vez que instituciones y actores que tienen deberes y obligaciones en torno al cumplimiento de los mismos (Sandra Chaheer y Sarah Babiker, 2016, p. 17)

En este escrito, asumir la perspectiva reseñada se asocia con dos cuestiones. Por un lado, con el monitoreo del acceso a aquellos derechos que deben ser garantizados en razón del cumplimiento de los tratados regionales e internacionales de derechos humanos y con la denuncia de su vulneración. La labor remite así a los principios establecidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará) (Sarah Babiker, 2016). Por otra parte, la tarea se plantea proactivamente, al entender la comunicación como acción legitimadora (Mario Riorda y Luciano Elizalde, 2021) de la actividad política y del proyecto que le da sentido.

Consideramos que este bagaje conceptual y normativo resulta pertinente para desarrollar una comunicación política feminista, capaz de plantear temas y de diseñar encuadres atendiendo a los principios fundamentales de igualdad y no discriminación entre géneros e incorporando recursos simbólicos que impulsen la transformación social. Apelamos al *framing* en su calidad de “proceso activo de creación, selección y moldeado de los *frames*” (Nadia Koziner, 2022, p. 203), proceso que se vincula directamente con “los modos en que los intereses, los comunicadores, las fuentes y la cultura se combinan a través de recursos simbólicos verbales y visuales variados para producir formas coherentes de comprender el mundo (Stephen Reese, 2007)” (Nadia Koziner, 2022, p. 203). Siguiendo a Robert Entman (1993, p. 52), encuadrar consiste en “seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito”. Los encuadres o *frames* que resultan de este proceso se constituyen en “paquetes de recursos simbólicos [...] para la interpretación de los asuntos públicos” (Nadia Koziner, 2022, p. 203) y, en su calidad de “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo”, “trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (Stephen Reese, 2001, p. 11, cit. en Natalia Aruguete, 2011).

Las reflexiones que aquí se presentan articulan aportes socioantropológicos y comunicacionales. Comienzan por dar cuenta de significados, saberes, visiones y experiencias de las mujeres que participan en política, y muestran su redefinición. Esta última, entendida a partir de la resignificación de la experiencia social que se registra en la pasada década en Argentina, cobra especial relevancia, y se constituye así en oportunidad para activar y fortalecer otros marcos que legitimen su participación y representación política. En los apartados 4 y 5 se puntualizará lo señalado.

3. Metodología

La reconstrucción de las experiencias de participación política de las mujeres se realizó mediante una investigación etnográfica, que recupera las formas *nativas* (Rosana Guber, 2004) de concebir y transitar dicha participación.

El abordaje etnográfico (Elsie Rockwell, 2009) permite identificar y contextualizar, a partir del trabajo de campo, sentidos y significados, para así reconstruir los marcos de referencia de los/las actores/as. Se realizaron entrevistas abiertas, en profundidad; observación con participación y observación sin participación, técnicas no directivas propias del trabajo de campo antropológico.

Constituyen la población de estudio mujeres (cisgénero y transgénero) de sectores medios y populares, con participación activa, desde la recuperación democrática argentina en 1983, en la política institucional (desempeñándose en la gestión y/o representación en el ámbito municipal, provincial y/o nacional), en la política partidaria (dirigentes y militantes de diversas fuerzas políticas) y/o en la política territorial (dirigentes y militantes en organizaciones sociales y comunitarias de base). Con ellas se conformó, en primera instancia, una muestra de oportunidad (John J. Honigmann, 1982). Esta última fue ampliada y fortalecida con la posterior definición de una muestra evaluada (John J. Honigmann, 1982; Rosana Guber, 2004). En ambos casos se trata de muestras no probabilísticas, regidas por el criterio de significatividad (Rosana Guber, 2004), y conformadas por un total de 38 personas.

Las observaciones se desarrollaron en el ámbito local y regional (ciudades de rango medio del centro-sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina), en instituciones estatales, organismos de gobierno, organismos consultivos y deliberativos, partidos políticos. La aproximación a rutinas de trabajo, eventos, campañas y actos eleccionarios, entre otras actividades propias del quehacer político, permitió conocer la dinámica de estos espacios e instituciones, su trama de relaciones, y lograr así una comprensión profunda del contexto en el que se desenvuelven cotidianamente las personas entrevistadas.

Para la reconstrucción del contexto sociohistórico y para la formulación de la propuesta, se tuvieron en cuenta datos cualitativos y cuantitativos que provienen de fuentes documentales y estadísticas. Se consideraron datos que constan en estudios e informes de organizaciones no gubernamentales y en bibliografía especializada en los temas de interés, así como también datos de los estados nacionales, provinciales y municipales donde se sitúa la pesquisa, los cuales proceden de sus sitios web y de sus publicaciones oficiales.

4. Mujeres en la política: de experiencias y barreras

El análisis de los testimonios permite identificar situaciones y vivencias comunes a las entrevistadas, mujeres cuyas historias de participación, trayectorias y anclaje generacional es diverso.

Al referirse a sus trayectorias, todas ellas reconocen obstáculos a la participación que remiten a desigualdades en razón del género. Se encuentran con barreras institucionales, culturales y estructurales (Flavia Freidenberg, 2017) que les impiden acceder plenamente a la representación política y participar efectiva y activamente.

Los partidos políticos actúan como porteros o *gatekeepers* de la actividad (Vivian Roza y Beatriz Llanos, 2010). Los mecanismos institucionales se ven relativizados por los núcleos o monopolios de poder masculino, donde un líder o un grupo minoritario centraliza la toma de decisiones (Mark Jones, 2009; Magda Hinojosa, 2012, cit. en Flavia Freidenberg, 2017) y, de esta forma, distribuye discrecionalmente las candidaturas, basándose en procedimientos “jerárquicos, cerrados, verticales y poco transparentes” (Flavia Freidenberg, 2017, p. 5) que atienden a la performance electoral antes que al género (Nélida Archenti y María Inés Tula, 2008). En la efectividad de estas barreras se conjuga la expectativa de sumisión y obediencia como conductas “propias” de las mujeres con el caudillismo, el verticalismo y diversas prácticas discriminatorias y excluyentes. Marina⁸: legisladora, así lo relata:

A mí me pasó cuando me tocó asumir (una banca en el parlamento)... Un hecho que yo le digo es violencia política... [...] Claramente (por ley de paridad) me correspondía a mí. Sin embargo me hicieron padecer... Tuve que ir a la justicia para poder asumir esa banca que era mía...

Si bien los mecanismos institucionales de acción afirmativa y ciertos mecanismos del sistema electoral ejercen una gravitación positiva en relación con el acceso de las mujeres a los cargos de representación política, la realidad no deja de enfrentarnos a tensiones y contradicciones. La formalidad normativa se enfrenta a barreras culturales (Flavia Freidenberg, 2017) como los estereotipos de género, es decir, aquellas “creencias y atribuciones generalizadoras y socialmente construidas acerca de cómo es y de cómo debería comportarse cada género” (Virginia García

⁸ Los nombres propios son ficticios. Se modifican algunas palabras, frases o referencias identificatorias de acuerdo con los estándares de anonimidad que rigen las prácticas de investigación.

Beaudoux, Orlando D'Adamo y Marina Gavensky, 2018, p. 116). Estas representaciones – parciales y simplificadas- dan cuenta de atributos que se reconocen como “propios” e “innatos” a cada género, y generan juicios y expectativas respecto de su conducta: describen a la vez que prescriben (Orlando D'Adamo, Virginia García Beaudoux, Gladys Ferrari y Gabriel Slavinsky, 2008).

A partir de dichas creencias y atribuciones, se refuerza el rol de las mujeres como cuidadoras y, al mismo tiempo, su subordinación a los varones. También lo expresa Marina:

Es difícil la política para las mujeres. Fijate qué análisis yo siempre... Cuando fue la crisis del 2001⁹, yo vi al frente a las mujeres: las ferias, los comedores, las colectas, las redes de asistencia... Ahora, las presidencias de las sociedades barriales son para los hombres, las presidencias de los centros de retirados son para los hombres, a las federaciones van ellos... Estamos en las bases: para la militancia, para el trabajo con el que sufre y la pasa mal... Y para tener protagonismo tuvimos que pelear una ley¹⁰... Si no, no te lo dan [...] Esta es la historia de nosotras las mujeres... Hay gente que dice “ay, no, yo no me siento discriminada”, “a mí no me costó nada”... Bueno, no estás mirando bien las cosas entonces...

Los estereotipos de género atraviesan las barreras estructurales (Flavia Freidenberg, 2017) a la participación política. El estereotipo femenino señala que las mujeres se caracterizan por la sensibilidad y la emocionalidad, la afectividad, la docilidad, la fragilidad, la dependencia, la pasividad, la abnegación y la disposición “natural” para el cuidado de otros/as (Ana María Fernández, 1993; Mabel Burín, 1996; Virginia García Beaudoux, Orlando D'Adamo y Marina Gavensky, 2018). Algunos de esos atributos son los que permiten justificar que las mujeres están natural y moralmente preparadas para ejercer el rol materno. Para ser “buenas madres”: nutricias, solícitas, dedicadas, sacrificadas. Dice Gabriela, dirigente partidaria y funcionaria:

Me preguntan cómo hago para estar en actividad, para viajar a otras ciudades... Yo tengo niños de 7 y 4 [años]... Y me preguntan cómo hago... Yo digo: puedo hacerlo porque me separé, entonces hago cuidado compartido: una semana están conmigo y una semana están con el papá... [Cuando cuenta sobre el arreglo]... Hay una cuestión de “ay, yo no podría hacer que estén una semana con el padre”... (lo dicen en) lugares muy progresistas... “¿Y vos cómo sabés cómo están?” “¿Y están bien?”... Pero, por ejemplo, nadie cuestiona si están con una niñera... Nadie dice que están mucho tiempo con la niñera, en cambio sí me dicen que están mucho tiempo con el padre...

Los relatos dan cuenta de la articulación de barreras culturales y estructurales que tensionan el desarrollo laboral-profesional de las mujeres. Las dificultades para conciliar el trabajo extradoméstico remunerado con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, así como también la mayor o menor dificultad que implica redistribuir estos últimos, abona los “suelos pegajosos”, menoscaba la participación y afecta el desarrollo de la carrera política. De esta forma lo describe Ana, exlegisladora y dirigente regional:

Yo me divorcié hace 25 años... Y realmente no sé si un marido de los que son de mi época lo hubiera soportado [las características de su carrera]... Había mucha demanda de salir a movilizar fuera del hogar, andar por la calle, dejar al nene que en ese momento se estaba criando... [...] Yo hacía mi propia estructura en la casa [...] Tengo personas [en su familia de origen] que realmente ayudaron... Si no, es imposible ser mamá jefe de hogar y tener tantas actividades, porque la mujer llega a la casa y sabemos que hay que estar atenta a las facturas que hay que pagar, llenar la heladera, vigilar que los chicos anden bien en la escuela...

Gabriela refiere a estos obstáculos en la actualidad, y llama la atención sobre el modo en que se expresan en contextos institucionales. En este caso, partidarios. Comenta:

⁹ Crisis económica, política, social e institucional de extrema gravedad en Argentina, cuyo punto crítico se referencia en el estallido social que la precedió y atravesó, el estado de sitio decretado el 19 de diciembre, y la renuncia del presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, el 20 de diciembre de ese año (Ministerio de Capital Humano, 2024).

¹⁰ Ley Nacional de Cuotas de Género (n° 24.012) y Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (n° 27.412).

Donde falta muchísimo incorporar la perspectiva de la maternidad y la paternidad es en la política partidaria... Ahí parece que nadie tiene hijos, nadie cocina, nadie cuida a nadie [risas]... Ahí sos *full time*, y si no sos *full time*, no podés... Pasa... Las reuniones, 7 y media de la tarde. Quieras o no, se te van a hacer las 9 de la noche... Yo les digo: “¿nadie cocina acá?”.

Ahora bien, estas barreras no se presentan con inexorabilidad para las mujeres entrevistadas, sino que ellas mismas las ponen en cuestión: asumen una posición crítica; la evidencian; proponen y despliegan líneas de acción. Esta posición representa una re-definición de la situación (Erving Goffman, 1974), una manera de comprenderla y enfrentarla que habilita otros marcos de pensamiento y acción (Constanza Caffarelli, 2024). Narra Patricia, lideresa en un movimiento social y funcionaria:

[En la organización] nos damos una estrategia [para promover la participación] y nos damos una estrategia también de cuidado, donde... en los lugares que nos reunimos haya espacio para que niños y niñas puedan estar ahí... Eso nos lleva a repensar mucho la cuestión de la maternidad... [...] Es re compleja la cuestión porque [...] tiene que ver con el peso de los mandatos, [con el peso que tiene] cuando te dicen “en vez de estar en esta reunión (política), tendrías que estar cuidando a tus hijos”

En la problematización de las barreras es posible identificar “marcas de época” que se articulan en la posición subjetiva y político-profesional que van construyendo las entrevistadas. En los testimonios se hacen presentes preguntas y/o reflexiones que abordan críticamente prácticas discriminatorias y excluyentes vinculadas con los temas que se han instalado progresivamente en la agenda pública a partir de la movilización feminista y disidente en la última década, a saber: las violencias en razón del género, los cuidados, los derechos sexuales y (no) reproductivos, las brechas salariales y las brechas de participación en el mercado laboral y la precariedad e informalidad laboral, entre otros. Ello da cuenta de las contradicciones y oportunidades que atraviesan el campo. Expresa Lina, joven dirigente partidaria:

[...] Las compañeras están en su casa cuidando a sus hijos para que sus compañeros puedan salir a trabajar y eso claramente no es reconocido... Está empezando a ser reconocido pero falta mucho. [...] Las cuestiones en las que nosotras vemos que hay desigualdades, donde nos sentimos relegadas, se hablan, se plantean, se trabajan... Incluso los compañeros intentan trabajarlas en sus hogares privados; lo sabemos a eso porque... el responsable político de la organización... plantea: “bueno, yo necesito parar un poco porque al final estoy cargando a mi compañera, que está en mi casa cuidando a mis hijos para que yo esté acá. Me estoy contradiciendo”. Son situaciones que son planteadas. Tratamos de hacer coincidir lo que decimos con lo que hacemos...

La percepción y el reconocimiento de las tensiones que atraviesan la sostenibilidad de la vida es parte de un contexto de cambio sociocultural que los estudios de opinión pública ponen también de manifiesto en nuestro país. En la Encuesta Nacional de Mujeres realizada en Argentina en febrero de 2021 por la consultora Zuban-Córdoba & Asociados (Ana Paola Zuban y Gustavo Córdoba, 2021), un 52% de las mujeres percibían disponer de peores oportunidades para encontrar un empleo que los varones, un 56,9% consideraba que sus salarios eran peores que los salarios de los varones y un 49,2% consideraba que sus posibilidades de ascenso en el trabajo también eran peores que aquellas de los varones. En el Dossier #8M Género y Trabajo, publicado en marzo de 2023 por la misma consultora (Ana Paola Zuban y Gustavo Córdoba, 2023), un 41,1% de las mujeres reconoció haber sufrido discriminación por su género (en el trabajo, en el ámbito familiar, en el ámbito educativo y en el transporte público). Un 41,2% dijo haber presenciado hechos de discriminación por género en su trabajo. Un 52,1% consideró que las mujeres ven limitada su carrera laboral/profesional por ser madres y un 48,9% que, en comparación con los varones, tienen menos posibilidades de conciliar la vida laboral con la familiar.

Estos datos permiten ilustrar el proceso de redefinición de la situación, que debe interpretarse además en un contexto de avances en materia de legislación, de políticas públicas y de creación de mecanismos institucionales y, al mismo tiempo, se abre paso a partir de la tracción “desde abajo hacia arriba” de los movimientos de mujeres y personas LGBTIQ+ (Constanza Caffarelli, 2024). Avanza en su relato Lina:

Históricamente, nuestro referente siempre fue varón [...] Nuestra organización tiene muchos años y siempre fue verticalista. Y ahora, por una cuestión obvia -que los feminismos existen, y están ahí, y si no los ves, te los llevás por delante- las compañeras han hecho mucha fuerza para que se empiece a instalar como política la conducción paritaria... Que haya mujeres en las conducciones [...] Y, si no, que se empiecen a generar las condiciones, porque además son instancias de mucha formación...

La trama político-institucional es interpelada por “la calle”, espacio que ocupan los principales articuladores y promotores de la construcción de redes y alianzas: los feminismos, los movimientos de mujeres y de disidencias sexogenéricas y sus diversas organizaciones de referencia. De esta manera se ponen de manifiesto las (im)permeabilidades institucionales, las cuales son tensionadas y enriquecidas por demandas y acciones que se despliegan más allá de los contextos formales. Asimismo, estas demandas y acciones se desarrollan en el marco de un activismo que potencian las redes sociales (Claudia Laudano, 2018, 2019). Dice Juliana, dirigente partidaria y activista por los derechos sexuales y (no) reproductivos:

Lo que ha cambiado no es dentro de los partidos; es en la calle. Es la organización de las mujeres... La gran “ola verde”¹¹, la lucha por el aborto legal. Es el avance que vamos logrando en cuanto a organización y ocupar la calle y los distintos espacios en función de luchar por nuestros derechos... Creo que ahí es el cambio.

Este sintético recorrido tiene por objeto dar cuenta de las alternativas que hacen al proceso de construcción de nuevos marcos de referencia a nivel social (Erving Goffman, 1974). Dicho proceso se pone de manifiesto al advertir la resignificación de la experiencia de las actoras, que incluye el reconocimiento de distintas situaciones como problemas, así como también la reflexión, la mirada crítica y la reconceptualización de cuestiones como el trabajo remunerado y no remunerado, las desigualdades que atraviesan su distribución, las tensiones que son parte de la conciliación, la propia sostenibilidad de la vida. Como se desarrolla en producciones afines (Constanza Caffarelli, 2024), en el marco de este proceso se resignifican también otros aspectos nodales en relación con la participación y la representación política: la eficacia de los mecanismos no institucionales y su necesidad de mayor articulación con los mecanismos institucionales, la discriminación y la exclusión, las violencias, la dimensión pedagógica y transformadora de la actividad política, la construcción de alianzas entre mujeres y comunidad LGBTIQ+, los pactos machistas, las formas de construcción del poder, la búsqueda de y el impulso hacia la transformación del actual estado de cosas. Se considera que estas redefiniciones constituyen un terreno propicio para profundizar la aplicación de una comunicación política feminista, basada en un enfoque de derechos, capaz de desempeñar una tarea y un aporte fundamental a la legitimación de la participación amplia y diversa. En el siguiente apartado, se expondrán algunas cuestiones que dicha comunicación política está convocada a considerar.

¹¹ Movimiento de activismo en apoyo a la legalización del aborto en Argentina.

5. Cambiar los marcos. Hacia una comunicación política feminista

Dominique Wolton (1998) define la comunicación política como aquel espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores con legitimidad para expresarse públicamente sobre política: los políticos, los periodistas y la opinión pública. El reto consiste, según Wolton, en conseguir el dominio de la interpretación política de la situación: un conjunto diverso de actores y actoras, con diferente peso, pugna por establecer su visión de los problemas y su narrativa. El caso es que estos actores y actoras no se hallan desprovistos de prejuicios, visiones estereotipadas y sesgos respecto de la participación y la representación política de mujeres e identidades feminizadas.

La política constituye una actividad altamente masculinizada (Luciana Panke, 2016), y no solo porque la presencia de varones sea mayor que la de mujeres, sino sobre todo porque estos centralizan y monopolizan la toma de decisiones y le imponen sus tiempos y dinámica. Los medios de comunicación también obturan la participación política igualitaria. La cobertura que obtienen mujeres y población LGBTIQ+ es sensiblemente menor, y reproduce estereotipos de género que, fundamentalmente, remiten a “factores extrapolíticos” (Virginia García Beaudoux, Orlando D’Adamo y Marina Gavensky, 2018, p. 6): las vidas privadas y domésticas, familias, situación sentimental, personalidad, estados anímicos y emocionales, relaciones personales, apariencia física, vestimenta. Además, los encuadres mediáticos destacan en las mujeres políticas atributos considerados “típicamente femeninos” –sensibilidad, sumisión, afectividad– que se contraponen a la dureza, la ambición y la racionalidad asociados al ejercicio de liderazgos. Estos últimos les son asignados a los varones, reconocidos así como “líderes naturales”, en tanto “los atributos y énfasis de los encuadres noticiosos suelen trasladarse al modo en que el público piensa acerca de esos objetos, personas o situaciones sociales” (Virginia García Beaudoux, 2017, p. 109).

A partir de los resultados de un estudio emprendido en el ámbito de la consultoría política, Ana Paola Zuban y Mario Riorda (2022) señalan que el sexismo está también presente en ella y que no es minoritario. El trabajo muestra que, en promedio, un 20% de consultores/as desconoce que exista desigualdad de género en la política, y que se registra una altísima percepción de masculinización de la actividad que se encuentra “naturalizada y generalizada” (p. 121), expresada en fenómenos transversales como la comprensión de la dificultad del acceso de las mujeres a la política, el amplio sexismo benevolente, el marcado sexismo hostil y la persistencia de estereotipos femeninos asociados a características emocionales y afectivas. Se presentan “actitudes interconectadas y ambivalentes hacia las mujeres que, aunque con predominancia benevolente, continúan presentándolas de forma estereotipada y en roles tradicionales de género que sostienen las actitudes de dominancia masculina, perpetuando la exclusión de las mujeres... disuadiéndolas en su participación...” (Ana Paola Zuban y Mario Riorda, 2022, p. 122). Los autores convocan a profundizar los análisis sobre la hechura de las campañas electorales y a promover la discusión sobre el rol de la consultoría política en la eliminación de los estereotipos, actitudes y prácticas excluyentes de las mujeres e identidades feminizadas, y en la abolición de la violencia política ejercida contra ellas.

Atendiendo a lo expuesto, consideramos la comunicación política feminista como una forma de interpelación e intervención política; como una práctica académica, profesional y sociocultural crítica y reflexiva, comprometida con el enfoque de derechos (Sandra Chaher y Sarah Babiker, 2016) y basada en un proceso de revisión y cuestionamiento constante de cualquier forma y/o manifestación de discriminación y violencia, con especial atención a la violencia pública-política

sobre las mujeres¹². Esta forma de intervención apunta a activar marcos que promuevan una reinterpretación de los roles de género y redunden en la visibilización de las desigualdades en razón del género. Diseñar y poner en marcha una comunicación política feminista convoca a participar en una disputa por el sentido que el propio campo lleva implícito, dándole cuerpo desde una visión proactiva, transversal y estratégica.

Sin pretensión de exhaustividad, mencionaré algunas cuestiones pasibles de ser incluidas y/o profundizadas en la comunicación de gobiernos, medios y en campañas con el objeto de desplegar el potencial de transformación implícito en dicha comunicación. Se hará foco en ejes que apuntan a promover y fortalecer la sostenibilidad de la vida.

- ✓ *La sostenibilidad de la vida es un asunto de todas las personas.* Y para que así sea asumida, necesitamos hablar a todas ellas y con todas ellas. Dejar de lado el “universal masculino” en la producción escrita y promover los *usos no sexistas del lenguaje* (RAADH, 2018). Asimismo, al seleccionar y producir imágenes, es menester presentar y amplificar figuras de mujeres, varones y personas del colectivo LGBTIQ+ asumiendo las distintas tareas que hacen a dicha sostenibilidad. En especial, aquellas que no se corresponden con los roles de género tradicionales (por caso, el cuidado asumido por varones). Cabe aquí preguntarnos cuál es la representación hegemónica de la masculinidad y cuál/es permanece/n invisibilizada/s.

Sumamos también la propuesta de utilizar *lenguaje claro y pedagógico*.

- ✓ *La sostenibilidad de la vida es articulada por diversos actores: las familias, las organizaciones comunitarias, el Estado y el mercado.* Es necesario problematizar y debatir las formas de conciliar el trabajo productivo y el reproductivo; la organización social del cuidado, así como también visibilizar a quienes se involucran en ella y atender al modo en que lo hacen. Las responsabilidades suelen distribuirse desigualmente. ¿Quiénes cuidan? ¿Qué apoyo reciben? ¿Cuál y cómo es la infraestructura que hace posible el cuidado? ¿Cuál es el andamiaje normativo que lo habilita y organiza? Un abordaje justo y diferencial implica poner estas cuestiones sobre relieve, y en ello pueden articularse *usos informativos y pedagógicos de la comunicación* (Mario Riorda, 2021).
- ✓ *Sostener la vida es un trabajo, y a trabajar se aprende.* Llamemos a las cosas por su nombre: los cuidados y las tareas domésticas son un trabajo que, como señalamos en páginas antecedentes, produce valor. Iniciativas como la “Calculadora del Cuidado”¹³ en Argentina permiten medirlo.

¹² Según la Ley nacional 27.533/19, aquella que, “fundada en razones de género, mediando intimidación, hostigamiento, deshonra, descrédito, persecución, acoso y/o amenazas, impida o limite el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos, atentando contra la normativa vigente en materia de representación política de las mujeres, y/o desalentando o menoscabando el ejercicio político o la actividad política de las mujeres, pudiendo ocurrir en cualquier espacio de la vida pública y política, tales como instituciones estatales, recintos de votación, partidos políticos, organizaciones sociales, asociaciones sindicales, medios de comunicación, entre otros”.

¹³ Calculadora del Cuidado. Iniciativa de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la República Argentina (2019-2023) y la Organización Internacional del Trabajo. Permite cuantificar la cantidad de tiempo destinado a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas y qué aporte económico representa. <https://calculadora-del-cuidado.argentina.gob.ar/calculadora>

Como toda actividad humana destinada a la creación de valor y la satisfacción de necesidades, se aprende, crea, re-crea. No depende de una anatomía, no es un destino ni responde a un instinto. Quienes asumen los cuidados de niños, niñas, jóvenes y adultos/as mayores, asumen un trabajo que tuvieron que aprender y que re-crear, muchas veces a pesar de sus miedos o resistencias. Demos lugar a esas historias de aprendizaje, de re-creación, en especial si sus protagonistas son varones e identidades disidentes.

Esta es también una manera de *revisar críticamente estereotipos y roles de género tradicionales y de construir modelos positivos e integrales* (Comunicación para la Igualdad-Sembramedia, 2020). Siempre es oportuno preguntarse en qué particularidades, atributos o capacidades de las personas o grupos focalizan los encuadres, y presentar a las personas evitando abonar o alimentar estereotipos y representaciones de género hegemónicas.

Al visibilizar el cuidado como trabajo, es pertinente asimismo apelar al *enfoque interseccional* (Mara Viveros Vigoya, 2016), puesto que la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados afecta de modo diferencial a mujeres e identidades disidentes de diversas clases sociales, edades, razas, etnias. Estas desigualdades se hallan entrelazadas entre sí y, por supuesto, con aquellas que se producen en razón del género.

- ✓ *Sostener la vida es lo que nos hace humanos/as*. Apelando a la *humanización y a las experiencias de proximidad*, puede recuperarse la cotidianeidad de las personas para identificar aquello que comparten con las audiencias, aquello que las vuelve cercanas. Puede plantearse en relación con la visibilización de familias diversas. Al rechazo subyacen el desconocimiento y el miedo: lo distinto, por inexplorado, se vuelve una amenaza a desterrar, en tanto puede representar un cuestionamiento a nuestros valores, a nuestras costumbres, a nuestro *statu quo*. Cuando se conocen esas realidades, cuando se pesquistan aspectos compartidos entre esos “otros” y “nosotros”, el temor y la mirada estigmatizante suelen relativizarse.

Esta es una variable que convoca a incluir referentes de la diversidad sexogenérica y sexoafectiva en las piezas de campaña, de gobierno, en los medios. En este caso es importante respetar el *principio de autodeterminación de las identidades*, de acuerdo con la autopercepción de las personas (Comunicación para la Igualdad-Sembramedia, 2020).

6. A modo de cierre

Hemos recuperado la experiencia de las mujeres que participan en política y, a partir de ella, hemos planteado algunos puntos a atender en el marco de una comunicación política que respete y fomente la sostenibilidad de la vida. Para finalizar, queremos señalar algunos aspectos que hacen a esta tarea y a su contexto.

Como plantea Nadia Koziner (2022) al referirse al paradigma crítico del *Framing*, la instalación de una definición de la situación no puede analizarse sin atender a las relaciones de poder entre aquellos actores que son parte de la puja. En este sentido, la puesta en marcha de estas iniciativas se concibe como parte de un proceso de democratización social en el cual académicas, profesionales, activistas y políticas entran en tensión con los intereses de élites y núcleos conservadores en los diversos espacios involucrados: academia, medios de comunicación, partidos políticos, consultoría. Por ello la implementación de una propuesta de estas características necesita afrontarse no solo en términos teórico-metodológicos sino, especialmente, en términos políticos: promoviendo las alianzas estratégicas con otras mujeres, con identidades disidentes y, particularmente, con varones capaces de acompañar y aprender al respecto.

Todas las visiones resultan fundamentales para trabajar en red y así consolidar una estrategia incremental que minimice las resistencias y allane el camino a transformaciones más profundas. Se trata de un proceso dinámico, minado de complejidades. Un proceso cuyo final, a pesar de las dificultades y los embates, está abierto. Son esas las páginas que nos toca custodiar celosamente y escribir colectivamente.

Referencias

- Anzorena, Claudia. 2013. *Mujeres en la trama del Estado: una lectura feminista de las políticas públicas*. EdiUNC.
- Anzorena, Claudia. 2021a. Leyes y políticas de género en Argentina (1985 a 2020). Plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo. <http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/leyes-y-politicas-de-genero-en-argentina-1985-a-2020>
- Anzorena, Claudia. 2021b. Cuatro décadas de políticas de género en Argentina. Un recorrido por los cambios normativos de 1985 a 2020 desde una perspectiva feminista. En Anzorena, Claudia; Schwarz, Patricia y Yañez, Sabrina (coord.) *Reproducir y sostener la vida. Abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados*. Teseo Press.
- Archenti, Nélica y Tula, María Inés (eds.). 2008. *Mujeres y Política en América Latina. Sistemas Electorales y Cuotas de Género*. Heliasta.
- Aruguete, Natalia. 2011. Framing. La perspectiva de las noticias. *La Trama de la Comunicación*, 15, UNR Editora.
- Atenea. 2021. Rompiendo techos de cristal, consolidando la paridad como principio democrático en argentina: avances y desafíos pendientes, Argentina. PNUD, ONU Mujeres, IDEA Internacional, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Babiker, Sarah. 2016. A la conquista de la igualdad en el espacio público. En Chaher, Sandra. (comp.). *Comunicación, género y derechos humanos*. Friedrich Ebert Stiftung - Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Burín, Mabel. 1996. Género y psicoanálisis. Subjetividades femeninas vulnerables. En Burín, Mabel y Emilce Dio Bleichmar (comp.). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Paidós.
- Caffarelli, Constanza. 2022. Techos, paredes, laberintos y brechas. Las razones de un proyecto editorial. En Caffarelli, Constanza (edit.). *Política y Pública. Investigaciones, experiencias y reflexiones sobre política en las voces de mujeres desde las Ciencias Sociales*. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Libro digital.
- Caffarelli, Constanza. 2024. Comunicación política feminista. Horizontes, posibilidades y desafíos en tiempos de cambio sociocultural. En Caffarelli, Constanza y Zuban, Ana Paola (comp.). *Comunicar para gobernar. Gobernar para la igualdad. Avances, experiencias y desafíos en la construcción de una comunicación de gobierno y políticas públicas con perspectiva de géneros y diversidad*. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. En proceso de publicación (forthcoming).
- Caminotti, Mariana. 2013. La representación política de mujeres en el período democrático. *Revista SAAP*, (7) 2.
- Caminotti, Mariana. 2017. *La paridad política en Argentina: avances y desafíos*. PNUD-IDEA Internacional- ONU Mujeres.
- Carrasco, Cristina. 2003. La sostenibilidad de la vida humana, ¿un asunto de mujeres? *En Mujeres y trabajos impostergables*. CLACSO.

- Chaher, Sandra y Babiker, Sarah. 2016. Derechos humanos y enfoque de derechos: un paradigma posible para entender la comunicación. En Chaher, Sandra. (comp.). *Comunicación, género y derechos humanos*. Friedrich Ebert Stiftung - Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Comunicación para la Igualdad – Sembramedia. 2020. Kit de herramientas para medios digitales latinoamericanos. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad-SembraMedia-International Center for Journalists (ICFJ). <https://www.comunicarigualdad.com.ar/empresas/2020/09/10/kit-de-herramientas-para-medios-digitales-latinoamericanos/>
- D'Adamo, Orlando, García Beaudoux, Virginia; Ferrari, Gladys y Slavinsky, Gabriel. 2008. Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino. *Revista de Psicología Social*, 23 (1), 91-104.
- Del Cogliano, Natalia y Degiustti, Danilo. 2018. La nueva Ley de Paridad de Género en Argentina: Antecedentes y Desafíos. Observatorio Político Electoral. Documento de trabajo n° 1. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Argentina.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Ministerio de Economía de la República Argentina – DNEIyG. 2020a. Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Ministerio de Economía de la República Argentina – DNEIyG. 2020b. Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) al Producto Interno Bruto. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados__un_sector_economico_estrategico_0.pdf
- Entman, Robert.1993. Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43 (3), 51-58.
- Fernández, Ana.María. 1993. *La mujer de la ilusión*. Paidós.
- Franceschet, Susan 2008. ¿Promueven las cuotas de género los intereses de las mujeres? El impacto de las cuotas en la representación sustantiva de las mujeres. En Ríos Tobar, M. (ed.). *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. IDEA/FLACSO/Catalonia.
- Freidenberg, Flavia. 2017. ¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política? Diagnóstico, barreras y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América Latina.
- García Beaudoux, Virginia. 2014. Influencia de la televisión en la creación de estereotipos de género y en la percepción social del liderazgo femenino. La importancia de la táctica de reencuadre para el cambio social. *Ciencia Política*, 9 (38), Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- García Beaudoux, Virginia. 2017. Ser mujer, dedicarte a la política y no morir en el intento con los medios. *Más Poder Local*. no 9, 26-27.

- García Beaudoux, Virginia; D'Adamo, Orlando y Gavensky, Mariana. 2018. Una tipología de los sesgos y estereotipos de género en la cobertura periodística de las mujeres candidatas. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13 (24), 113-129.
- Goffman, Erving. 1974. *Frame analysis. An essay on the Organization of the Experience*. Harvard University Press.
- Guber, Rosana. 2004. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Hinojosa, Magda. 2012. *Selecting women, electing women. Political representation and candidate selection in Latin America*. Temple University Press.
- Honigmann, John J. 1982. Sampling in ethnographic fieldwork. En Burgess, R.G. (comp.): *Field Research: A Sourcebook and Field Manual*, Allen & Unwin.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina – INDEC. 2022a. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021: resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Libro digital, PDF.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina – INDEC. 2022b. Dossier estadístico en conmemoración del 111° Día Internacional de la Mujer. Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2022.pdf
- Koziner, Nadia. 2022. El frame-building. Una herramienta de análisis para el tratamiento mediático de las políticas de medios. *InMediaciones de la Comunicación*, 17(2), 197-218.
- Laudano, Claudia. 2018. Acerca de la apropiación feminista de TICs. En Chaher, Sandra (comp.). *Argentina: medios de comunicación y género ¿hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?* Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Laudano, Claudia. 2019. #Ni una menos en Argentina: Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. En Nathansohn, Graciela y Rovetto, Florencia (orgs.). *Internet e feminismos: olhares sobre violências sexistas desde América Latina*. EDUFBA.
- Lopreite, Debora y Rodríguez Gustá, Ana Laura. 2021. Feminismo de Estado en la Argentina democrática (1983-2021): ¿modelo aspiracional o realidad institucional? *Revista SAAP*, 15 (2), noviembre 2021, 287-311.
- Ministerio de Capital Humano – Secretaría de Cultura. 2024. Estado de sitio. 20° aniversario de 2001 con perspectiva comunitaria <https://www.argentina.gob.ar/noticias/estado-de-sitio-20deg-aniversario-de-2001-con-perspectiva-comunitaria>
- Observatorio de la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe – CEPAL. 2023. Autonomías. <https://oig.cepal.org/es/autonomias>
- Observatorio Político Electoral – Ministerio del Interior de la República Argentina. 2023. Paridad en el Congreso Nacional. <https://www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/paridad-en-el-congreso-nacional>

- Panke, Luciana. 2016. *Campañas electorales para mujeres*. ICP Iberoamérica, ALACOP, CEL UFPR-Br.
- Pérez Orozco, Amaia. 2015. La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa? En Mora Cabello de Alba, Laura y Cabello Gutiérrez, Juan. *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida*. Bomarzo.
- Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur – RAADH. 2018. Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista.
- Reese, Stephen. 2001. Prólogo. Framing public life: A bridging model for media research”. En Reese, Stephen; Gandy, Oscar; Grant, August (eds.). *Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Reese, Stephen. 2007. The Framing Project: A Bridging Model for Media Research Revisited. *Journal of Communication*, 57(1), 148-154.
- Riorda, Mario. 2021. “Gobierno bien pero comunico mal”: Análisis de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental (RCG). En Riorda, Mario y Elizalde, Luciano (comp.). *Comunicación gubernamental. Más 360 que nunca*. La Crujía.
- Riorda, Mario y Elizalde, Luciano. 2021. Introducción. ¿Hacia dónde va la comunicación gubernamental?. En Riorda, Mario y Elizalde, Luciano (comp.). *Comunicación gubernamental. Más 360 que nunca*. La Crujía.
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2013. Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica. En Pautassi, Laura y Zibecchi, Clara. *Las fronteras del cuidado: agenda, derecho e infraestructura*. ELA-Biblos.
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2015. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, N° 256, 30-44.
- Rodríguez Enríquez, Corina y Pautassi, Laura. 2014. La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina. ELA/CIEPP/ADC, Buenos Aires.
- Rodríguez Gustá, Ana Laura (edit.). 2019. *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género: dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina*. CLACSO.
- Roza, Vivian y Llanos, Beatriz. 2010. *Partidos políticos y paridad: la ecuación pendiente*. Banco Interamericano de Desarrollo e IDEA Internacional.
- Subsecretaría de Asuntos Políticos-Ministerio del Interior de la República Argentina. 2021. Informe sobre Paridad en Argentina. Relevamiento Federal de Concejos Deliberantes. Documento de trabajo.
- Tula, María Inés. 2015. Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. *Ópera*, n° 16, 9-33.
- Vázquez Correa, Lorena. 2019. Agenda de género y representación sustantiva de las mujeres. Apuntes de la discusión teórico-metodológica. Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP). México, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto de 2019.

- Viveros Vigoya, Mara. 2016. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17.
- Wolton, Dominique. 1998. Las contradicciones de la comunicación política. En Gauthier, Gilles, Gosselin, André y Mouchon, Jean (coord.). *Comunicación y política*. Gedisa.
- Zuban-Córdoba & Asociados. 2021. Encuesta Nacional de Mujeres. <https://zubancordoba.com/portfolio/informe-argentina-febrero-2021-parte-2/>
- Zuban-Córdoba & Asociados. 2023. 8M. Dossier de Género y Trabajo 2023. <https://zubancordoba.com/portfolio/8m-dossier-de-genero-y-trabajo-2023/>
- Zuban, Ana Paola y Riorda, Mario. 2022. “Las mujeres son maravillosas” (o el sexismo en las campañas electorales). En Panke, Luciana (org.). *Mulheres em perspectiva na comunicação política*. EDUEPB.